

La primera y segunda pruebas (aptitud física y psicotécnica, respectivamente) se calificará de apto o no apto, y la tercera prueba de conocimientos se calificará según se establece en la base 3 (Conocimientos).

La calificación para cada ejercicio y aspirante se determinará por la media resultante de las calificaciones otorgadas por cada miembro del Tribunal, eliminando en todo caso las puntuaciones máximas y mínimas cuando entre éstas exista una diferencia igual o superior a 3 puntos.

Finalizado y calificado cada ejercicio, el Tribunal hará público en la forma prevista en la base 7ª la relación de los aspirantes que hayan superado el mismo, con especificación de las puntuaciones obtenidas.

#### 9.- Relación de aprobados y propuesta del Tribunal de Selección.-

9.1.- Finalizada la calificación de los aspirantes, el Tribunal hará pública la relación correspondiente, por orden de puntuación, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

9.2.- El Tribunal no podrá aprobar ni declarar que ha superado las pruebas un número superior de aspirantes al de plazas convocadas.

9.3.- Simultáneamente a dicha publicación, el Tribunal elevará la correspondiente propuesta a la Alcaldía.

#### 10.- Presentación de documentos.-

Los opositores propuestos presentarán en la Secretaría de la Corporación, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de la lista de aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en la convocatoria se exigen en la base 2ª.

Si dentro del plazo indicado y salvo casos de fuerza mayor, los opositores no presentaran su documentación o no reunieran los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en la convocatoria.

#### 11.- Curso de Capacitación.-

Finalizado el plazo de presentación de documentos, se procederá al nombramiento de Cabos de la Policía Local en prácticas de los aspirantes propuestos.

Sus nombramientos como funcionarios de carrera, únicamente podrá efectuarse para éstos una vez superado con aprovechamiento el Curso de Capacitación que se impartirá en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, a cuyo efecto se reunirá el Tribunal de Selección para formular la oportuna propuesta de nombramiento.

#### 12.- Toma de posesión.-

Una vez efectuados los nombramientos por la Alcaldía-Presidencia, los Cabos de la Policía Local nombrados deberán tomar posesión de sus cargos en el plazo de un mes.

#### 13.- Efectos de la toma de posesión.-

Quienes sin causa justificada no tomaran posesión dentro del plazo señalado, perderán todos los derechos derivados de las pruebas selectivas y del subsiguiente nombramiento conferido.

### AYUNTAMIENTO DE ALMERIA

*CORRECCION de errores a anuncio de bases.  
(BOJA núm. 89, de 8.8.98).*

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 89, de fecha 8 de agosto de 1998, página 10.271, bajo el Anexo I, Relación de Exclusiones Médicas, de la Convocatoria del Excmo. Ayuntamiento de Almería para proveer en propiedad 7 plazas de Bombero, figura como exclusión relativa al aparato locomotor: «Escoliosis, con valor angular igual», debiendo figurar: «Escoliosis, con valor angular igual o superior a 15º», por lo que procede la rectificación de oficio del error material producido, en virtud del artículo 105.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 3 de febrero de 1999.- El Alcalde-Presidente, Juan Francisco Megino López.

### CP SAN JUAN DE DIOS

*ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 2118/98).*

Centro: C.P. San Juan de Dios.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de doña Ana Carolina Ruiz García, expedido el 21.11.91.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 17 de junio de 1998.- La Directora, Josefa Gutiérrez.

### IB FERNANDO DE HERRERA

*ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 3416/98).*

Centro: I.B. Fernando de Herrera.

Se hace público el extravío de título de Bachiller Superior de doña Eva María Piedras Jiménez expedido el 17 de marzo de 1991.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 15 de octubre de 1998.- La Directora, Alicia Muñoz Vega.

### IES ZADIN-VERGELES

*ANUNCIO de extravío de título de Formación Profesional. (PP. 3702/98).*

Centro: I.E.S. Zaidín-Vergeles.

Se hace público el extravío de título de FP1 Módulo II, Instalador Mantenedor Eléctrico, Rama Electricidad, de don José Francisco Martínez Pérez, expedido el 28 de abril de 1997.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 21 de octubre de 1998.- El Director, Juan Caballero Casas.

### SDAD. COOP. AND. DE VIVIENDAS DE LA DIPUTACION DE CADIZ

*ANUNCIO de disolución. (PP. 197/99).*

Por acuerdo unánime de la Asamblea General celebrada el día 24 de noviembre de 1998 en Cádiz, se acordó disolver la cooperativa y se nombraron liquidadores a José Manuel Olmo Janeiro (DNI: 31.250.934), a don Enrique Bastardín Benítez (DNI: 31.223.650) y a don Miguel Astorga Jurado (DNI: 31.240.870).

### SDAD. COOP. AND. REVESTIMIENTOS JIEMNENSES

*ANUNCIO. (PP. 251/99).*

Juan José Merino de la Torre, Manuel del Arbol Mesa y Dolores López Gutiérrez, como liquidadores de esta cooperativa, y a los efectos de su liquidación, convocan Asamblea General de ésta para el próximo día 22.3.1999.

Y para que conste, lo firman en Jaén, 1 de febrero de 1999.- Los Liquidadores, Juan J. Merino de la Torre, Manuel del Arbol Mesa, Dolores López Gutiérrez.

SDAD. COOP. AND. EL NARANJAL

*ANUNCIO. (PP. 353/99).*

El Naranjal, Sociedad Cooperativa Andaluza de Viviendas de El Puerto de Santa María, en liquidación:

Se convoca Asamblea General para celebrarla en el domicilio social el día 27 de febrero de 1999 a las 18 horas en

primera convocatoria, y a las 18,15 en segunda, para someter a la decisión de la misma el Balance Final de Liquidación.

El Puerto de Santa María, 20 de enero de 1999.- Los Liquidadores, Enrique Valle Rincón, 31.324.503-K, Joaquín Pinto Buzón, 31.329.858-V.

*(Continúa en el fascículo 2 de 2)*

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63